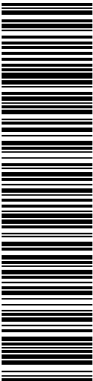


DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA URBANISMO: 20240911 2023-LIC01-000004 TRASLADO AL PORTAL DE TRANSPARENCIA	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: PJ4G0-JTL83-DJ1OM Fecha de emisión: 11 de Septiembre de 2024 a las 13:03:41 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 11/09/2024 12:59
	ESTADO FIRMADO 11/09/2024 12:59



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1615630 PJ4G0-JTL83-DJ1OM D3EA2D99417390F97FC6D0751475538D6B4A11C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_id=1&idiona=1



ÁREA: URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD
SERVICIO/DEPENDENCIA: URBANISMO2
REFª: APF/MLBG/MAFG/AHM
Nº EXPTE: 2023/LIC01/000004
ASUNTO: Traslado de Resolución concediendo licencia de obras en AVDA MIGUEL DE CERVANTES, 38, ÉCIJA
DESTINO:
SR. TÉCNICO RESPONSABLE DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.
INTERIOR.

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.d) de la Ordenanza Municipal de Transparencia del Ayuntamiento de Écija, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 92 de fecha 22 de abril de 2018, le comunico que la Delegación de Urbanismo, Obras Públicas y Movilidad, con fecha 10 de Septiembre de 2024, ha dictado Resolución 2024/2896, por la que se concede licencia de obras para **PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE INSTALACIÓN DE ASCENSOR EN EDIFICIO DE VIVIENDAS** en c/ AVDA MIGUEL DE CERVANTES, 38, ÉCIJA de esta ciudad, Rfª Catastral nº 6666001UG1566N.

Lo que le traslado al objeto de su publicación en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento en la Sección de Obras Públicas, Urbanismo, e Infraestructuras, punto 4.62, para general conocimiento, con el siguiente texto:

LA DELEGACIÓN DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD, CON FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024, HA DICTADO RESOLUCIÓN 2024/2896, POR LA QUE SE CONCEDE LICENCIA DE OBRAS PARA **PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE INSTALACIÓN DE ASCENSOR EN EDIFICIO DE VIVIENDAS** EN C/ AVDA MIGUEL DE CERVANTES, 38, ÉCIJA DE ESTA CIUDAD, RFª CATASTRAL Nº 6666001UG1566N.

Sírvase firmar el duplicado adjunto para la debida constancia.

En Écija, a fecha de firma electrónica. P.D. EL TENIENTE DE ALCALDE-DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD, Fdo. Ángel Peña Fernández, Decretos nº 2023/2567 de fecha 26/07/2023 (BOP. Nº 175, de 31/07/2023), y nº 2024/831 de fecha 08/03/2024 (BOP. Nº 55, de 19/03/2024).